



# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,  
YUCATÁN, MÉXICO.  
LUNES 28 DE MARZO  
DE 2022.

I. APROBACIÓN DEL H. CABILDO, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024”, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA.

AÑO: I TOMO: III No. 873. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR



PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE MARZO DE 2022.

**El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:**

**Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1.** Aprobación del H. Cabildo, de la propuesta del Presidente Municipal, para autorizar al Municipio a participar en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024”, así como la autorización a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía.

### **Y considerando**

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curi. Y en uso de la palabra el Presidente Municipal, expuso, que Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024”, es el instrumento práctico diseñado para ayudar a los Ayuntamientos a orientar su trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada a que cumplan con sus responsabilidades. El cual tiene como objetivo: fortalecer las capacidades institucionales de las Administraciones Municipales y que las autoridades cuenten con información y datos para la

PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE MARZO DE 2022.

eficiente toma de decisiones durante todo su periodo de gobierno. Que considerando los objetivos y metas establecidas por la presente administración, así como los beneficios en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal “INAFED”, es de gran importancia la participación del Municipio.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, lo sometió a consideración de los Regidores presentes en esta sesión para su votación, misma que es aprobada por unanimidad en la **Octagésima Segunda Sesión Extraordinaria**, al tenor del acuerdo siguiente: - - - - -

- - - - - A C U E R D O. - - - - -

**PRIMERO.-** Se autoriza la participación del Municipio en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024”, así como realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía. - - - - -

**SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. - - - - -

**TERCERO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEITIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE MARZO DE 2022.

**(RÚBRICA)**

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**(RÚBRICA)**

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO  
GONZÁLEZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

**(RÚBRICA)**

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.  
SECRETARIO MUNICIPAL.

**(RÚBRICA)**

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.  
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE MARZO DE 2022.

## TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO  
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

CP. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR  
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

L..A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ  
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS  
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALI YAMIL DIB MUÑOZ  
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI  
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRIA  
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.  
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO  
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ  
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ  
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO  
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE  
MALECONES

L.E.E.. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

C. MARÍA MERCEDEZ ARJONA EUAN  
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMAN BE  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA  
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.  
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO  
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y  
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.  
DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.  
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.  
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y  
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS  
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL  
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E  
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD